



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	404	
Fecha	2017/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	1	En desarrollo del convenio INVÍAS-UPTC 918 de 2014, se realizaron los contratos 94.96, 92 y 90 de 2015, cuyo objeto es servicio de transporte, que suman \$290.0 millones valor que supera el monto de invitación privada establecida por la UPTC, al fraccionar la contratación de un mismo objeto. De igual manera se presenta con los contratos 275,276 y 277 de diciembre de 2015	Falta de una adecuada planeación para realizar estudios apropiados que permitan realizar un proceso de invitación pública, lo cual genera desgaste administrativo y va en contra de los principios de la función administrativa.	Elaborar el Manual de contratación	Incluir en el Manual de Contratación un capítulo en el que se defina claramente la metodología para identificar la modalidad de selección del contratista.	Manual de Contratación aprobado	1	01/08/2016	30/03/2017	32	0	Se encuentra un borrador de Acuerdo, que se encuentra en revisión y ajuste por parte de la Oficina Jurídica y el Grupo de Bienes y Suministros.	
2	2	En contrato 125/ 2014, de adecuación de oficinas del 4to piso del edif. administrativo por \$ 89.4 millones; se subcontrata por \$ 67 millones el mismo objeto con iguales cantidades y requerimientos mediante contrato entre las partes 125 de 2014, lo que deja en evidencia un sobrecosto de \$22.3 millones, teniendo en cuenta que se realizaron la totalidad de los pagos al contratista.	Deficiencias en el Sistema de Control Interno (estudio de mercados)	Definir la manera técnica de realizar estudio de mercados	Incluir en el Manual de Contratación los pasos a seguir para realizar de manera técnica los estudios de mercado	Manual de Contratación aprobado	1	01/08/2016	30/03/2017	32	0	Se encuentra un borrador de Acuerdo, que se encuentra en revisión y ajuste por parte de la Oficina Jurídica y el Grupo de Bienes y Suministros.	
3	3	En revisión practicada a los elementos devolutivos del centro de Gestión e Investigación y Extensión CIECA, se encontró en un archivero sustancias químicas y reactivas con fechas de vencimiento desde el año 2005, lo que puede generar que los resultados de las pruebas realizadas sobre diagnóstico de suelos y agua no sean adecuados.	Falta de controles en los procedimientos establecidos	Generar un mecanismo para actualizar el inventario de sustancias químicas	Actualizar inventario de sustancias químicas identificarlas y realizar la disposición final de las que se encuentran en deterioro	Inventario de sustancias químicas y en deterioro de los laboratorios de extensión y actas de disposición final de las mismas	2	01/08/2016	30/09/2016	8	1	50%, se encuentra el inventario pero no se ha hecho la disposición final de las mismas	
4	3	En revisión practicada a los elementos devolutivos del centro de Gestión e Investigación y Extensión CIECA, se encontró en un archivero sustancias químicas y reactivas con fechas de vencimiento desde el año 2005, lo que puede generar que los resultados de las pruebas realizadas sobre diagnóstico de suelos y agua no sean adecuados	Falta de controles en los procedimientos establecidos	Generar un mecanismo para actualizar el inventario de sustancias químicas	Documentar Guía para el manejo seguro de sustancias químicas.	Guía aprobada y socializada	2	01/08/2016	30/09/2016	8	2	Fue documentada, aprobada y socializada la guía código: p-ds-p13-i01-g02 version 01.	
5	4	La Universidad permitió al Consorcio Universitario Contrato 311-2014, incumplir con lo estipulado en el numeral 8 de la cláusula sexta; al evidenciarse que el personal vinculado a la obra realizó actividades sin dotación mínima y EPP, poniendo en riesgo la integridad física de los trabajadores de presentarse accidente laboral y consecuencias económicas para la Universidad.	Debil gestión de supervisión por parte de la Universidad que en inmediaciones de sus propias oficinas permitió la realización de actividades constructivas de alto riesgo sin elementos de protección personal mínimos	Garantizar que la Oficina Interventoría se capacite en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Notificar a los contratistas y supervisores sobre la obligatoriedad de cummistrar y exigir el uso de los EPP	Notificación radicada	1	01/08/2016	01/10/2016	8	1		
6	4	La Universidad permitió al Consorcio Universitario Contrato 311-2014, incumplir con lo estipulado en el numeral 8 de la cláusula sexta; al evidenciarse que el personal vinculado a la obra realizó actividades sin dotación mínima y EPP, poniendo en riesgo la integridad física de los trabajadores de presentarse accidente laboral y consecuencias económicas para la Universidad.	Debil gestión de supervisión por parte de la Universidad que en inmediaciones de sus propias oficinas permitió la realización de actividades constructivas de alto riesgo sin elementos de protección personal mínimos	Garantizar que la Oficina Interventoría se capacite en Seguridad y Salud en el Trabajo	Capacitar al personal de interventoría en seguridad y salud en el trabajo.	Capacitación realizada	1	01/08/2016	01/10/2016	8	1	Cumplida. Capacitación realizada el 27 de septiembre.	
7	5	En inspección realizada a la orden de servicio 931 de 2015, mantenimiento al Parque Arqueológico de Villa de Leyva, se evidenció que el predio donde se trasladó al red de acueducto, correspondía a una construcción con grandes problemas estructurales. La casa del museo a amenaza ruina, carece de un espacio para el material arqueológico	Deficiencias en la planeación y estudios.	Establecer puntos de control que permitan priorizar las obras de mantenimiento de obra física que realiza la Universidad en cada vigencia.	Modificar el procedimiento P-PI-P05	Procedimiento modificado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Cumplida, Procedimiento revisado el 28 de julio, documentado el 22 de agosto y aprobado el 4 de octubre de 2016.	
8	5	En inspección realizada a la orden de servicio 931 de 2015, mantenimiento al Parque Arqueológico de Villa de Leyva, se evidenció que el predio donde se trasladó al red de acueducto, correspondía a una construcción con grandes problemas estructurales. La casa del museo a amenaza ruina, carece de un espacio para el material arqueológico	Deficiencias en la planeación y estudios.	Mejora de Instalaciones Físicas	Diseñar y Ejecutar un proyecto para mejorar las condiciones del parque arqueológico de Villa de Leyva.	Proyecto diseñado y ejecutado.	1	01/08/2016	30/06/2017	44	0	Avance del 10%. Se está adelantando proceso de consultoría para definir proyecto de adecuación.	
9	6	En contrato 457-2013, por \$498,7 millones, para fijar el valor de la contratación se realizó estudio con 2 cotizaciones (Cyber Systems y Unión Soluciones) y se estableció como valor \$500 millones, adjudicándose al único componente B&B cuyo RL es el mismo de Cyber Systems, quien había cotizado para estudio por \$440 millones lo que conllevó a contratar con sobrecosto de \$56.6 millones	Sobrecostos en la Contratación por deficiencias en el Sistema de Control Interno (determinación de sobrecostos o sobrefacturación dadas las circunstancias de tiempo, modo y lugar entre lo cotizado y lo ofertado y contratado por la misma persona)	Definir un mecanismo para que los oferentes mantenga por un tiempo determinado el valor de la oferta al momento de cotizar para el estudio de mercados que permite calcular el presupuesto oficial de la contratación	Incluir dentro de la solicitud de cotización para realizar estudio de mercados que el cotizante incluya por cuánto tiempo sostiene el valor de la oferta.	Solicitud de cotización	1	01/08/2016	31/10/2016	12	1		



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	404	
Fecha	2017/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
16	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	En desarrollo del contrato 335 de 2013 se presentaron 6 suspensiones y 5 prórrogas y para las suspensiones con actas 4837, 185, 325, 618 y 6319 no se presentaron oportunamente la ampliación de las pólizas. Además el 01-09-2015, se aprobaron pólizas expedidas en 16-06-2015 y 01-09-2015, pese a que fueron diferentes actos administrativos los que originaron la ampliación	Deficiencias de supervisión y vigilancia por parte del comité de Asesoría del proceso de reestructuración que genera continuas suspensiones y prórrogas que conllevan a dilatar el cumplimiento del objeto contractual.	Ajusta la normatividad interna a las necesidades actuales de la Universidad	Presentar proyecto modificatorio del Estatuto de Contratación (art 25), para que la responsabilidad de legalización de pólizas se efectúe de acuerdo a la cuantía de los contratos (Oficina Jurídica, Gestión de adquisición de Bienes y Servicios)	1	01/08/2016	01/11/2016	12	0	Se radicó proyecto de acuerdo ante la Secretaría General. Se realizará análisis para modificación
17	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	En contrato 335-2013 por \$980 millones, se han presentado 6 suspensiones y 5 prórrogas y para las suspensiones con actas 4837-2009, 185-2015, 325-2015, 618-2015 y 6319-2015 no se presentaron oportunamente la ampliación de las pólizas. Además el 01-09-2015, se aprobaron pólizas expedidas en 16-06-2015 y 01-09-2015, pese a que fueron diferentes actos administrativos los que las originaron	Deficiencias de supervisión y vigilancia por parte del comité de Asesoría del proceso de reestructuración que genera continuas suspensiones y prórrogas que conllevan a dilatar el cumplimiento del objeto contractual.	Definir directrices para supervisores sobre la obligatoriedad de verificar la existencia y aprobación de las pólizas exigidas en los contratos, sus modificaciones, prórrogas y adiciones.	Emitir y socializar una circular dirigida a supervisores de contratos, recordando lo descrito en el artículo 26 del acuerdo 074.	2	01/08/2016	01/11/2016	12	2	Se emitió Circular 067de 2016, la cual fue publicada http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/secretaria_general/rectoria/circulares_2016/circular_067_2016.pdf
18	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	En visita practicada la farmacia de la Clínica Veterinaria de la UPTC, se encontró que no se sigue la semaforización de medicamentos establecida y medicamentos vencidos, lo que conlleva a que no se garantice la disponibilidad de medicamentos con fechas vigentes y al suministro de medicamentos vencidos a un posible riesgo en la salud animal.	Falta de seguimiento y control por parte de la regente de farmacia de la clínica por inobservancia a los dispuesto pro al Universidad y Secretaría de Salud en cuanto a la semaforización de medicamentos	Generar un mecanismo para actualizar y mantener identificado el inventario de medicamentos	Consolidar inventario de medicamentos vencidos y realizar la disposición final de las sustancias vencidas.	2	01/08/2016	30/11/2016	16	2	Se consolidó el inventario de medicamentos vencidos y se realizó la disposición final de las sustancias vencidas
19	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	En visita practicada la farmacia de la Clínica Veterinaria de la UPTC, se encontró que nos se sigue la semaforización de medicamentos establecida y medicamentos vencidos, lo que conlleva a que no se garantice la disponibilidad de medicamentos con fechas vigentes y al suministro de medicamentos vencidos a un posible riesgo en la salud animal.	Falta de seguimiento y control por parte de la regente de farmacia de la clínica por inobservancia a los dispuesto pro al Universidad y Secretaría de Salud en cuanto a la semaforización de medicamentos	Adelantar las gestiones para actualizar el PEGIR 'S y socializarlo al personal de la Clínica Veterinaria	Actualizar el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos y/o Hospitalarios y socializarlo	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Se radico el plan de gestion de residuos hospitalarios y peligrosos ante la secretaria de salud, y se capacitaron al personal encargado.
20	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	En cumplimiento del contrato 381 de 2012 se construyeron las instalaciones del proyecto de porcinos, el cual según acta de recibo final fue entregado el 20 septiembre de 2013, sin embargo la obra no ha sido puesta en funcionamiento no se ha logrado el fin del proyecto conforme fue justificado evidenciándose el uso ineficiente de recursos públicos invertidos.	Proyecto Porcinos Granja Tanguavita. Deficiencias en la planeación y priorización de las obras e inversiones que tiene la UPTC de acuerdo con sus necesidades, planes y programas	Realizar una evaluación del estado actual de la obra.	Determinar el estado actual de la obra e identificar las fallas existentes.	1	01/08/2016	30/03/2017	32	1	Se presentó análisis de la situación actual de las instalaciones del proyecto de porcinos y las actividades que se realizaran durante el próximo año
21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	En cumplimiento del contrato 381 de 2012 se construyeron las instalaciones del proyecto de porcinos, el cual según acta de recibo final fue entregado el 20 septiembre de 2013, sin embargo la obra no ha sido puesta en funcionamiento no se ha logrado el fin del proyecto conforme fue justificado evidenciándose el uso ineficiente de recursos públicos invertidos.	Proyecto Porcinos Granja Tanguavita. Deficiencias en la planeación y priorización de las obras e inversiones que tiene la UPTC de acuerdo con sus necesidades, planes y programas	Presentar para aprobación ante las instancias competentes el proyecto de dotación de las instalaciones de porcinos de la Granja Tanguavita para su funcionamiento	Presentar proyecto de adecuación y dotación de las instalaciones de porcinos de la Granja Tanguavita.	1	01/08/2016	30/03/2017	32	0	Documento de proyecto de dotación de porcinos presentado por Dr. Gabriel Mauricio Sánchez
22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	De la evaluación de las metas propuestas en el Plan de Acción para la vigencia 2015 aprobado mediante resolución 3601 de 2015, se estableció que algunas de éstas no alcanzaron a cumplirse, lo cual implica que se incumplan metas establecidas en el Plan de desarrollo institucional 2015-2018	Falta de gestión por parte de los responsables de cada programa y proyecto para cumplir con los objetivos programados en la vigencias.	Desarrollar un mecanismo que permita que la Alta Dirección tenga información oportuna del avance de los planes de acción	Modificar el procedimiento de Formulación y Evaluación del Plan de Acción incluyendo un punto de control consistente en la revisión de las metas al avance programado.	1	01/08/2016	30/08/2016	4	1	Cumplida. Procedimiento aprobado el 2-09-2016



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	404	
Fecha	2017/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
27	FILA_27	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Revisados contratos de servicios profesionales 19 y 22 de 2015, para la representación judicial de la UPTC...., se pudo evidenciar que no se cumple con el diligenciamiento del formato A-AB-P12-F04, evaluación y reevaluación de contratistas de servicios personales lo que conlleva a que los contratistas no sean evaluados en términos de calidad y la selección se base en criterios subjetivos	Falta de observancia del procedimiento interno que establece el lineamiento general para la contratación de servicios desde el inicio hasta la terminación del contrato	Dar a conocer a los supervisores las obligaciones desde el inicio hasta la terminación del contrato	Capacitar a los supervisores sobre el cumplimiento de sus obligaciones.	Capacitación realizada	1	01/08/2016	01/11/2016	12	0	
28	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Revisados contratos de servicios profesionales 19 y 22 de 2015, para la representación judicial de la UPTC...., se pudo evidenciar que no se cumple con el diligenciamiento del formato A-AB-P12-F04, evaluación y reevaluación de contratistas de servicios personales lo que conlleva a que los contratistas no sean evaluados en términos de calidad y la selección se base en criterios subjetivos	Falta de observancia del procedimiento interno que establece el lineamiento general para la contratación de servicios desde el inicio hasta la terminación del contrato	Dar a conocer a los supervisores las obligaciones desde el inicio hasta la terminación del contrato	Crear formato Notificación como supervisor indicando obligaciones mínimas.	Formato de notificación aprobada e implementada	1	01/08/2016	31/10/2016	12	1	Fue creado el formato notificación de supervisión de contrato con las principales obligaciones del supervisor y fue modificado el procedimiento A-AB-P01.
29	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Revisado en SIAFI los pagos del Contrato 22-2015 para la representación judicial de la UPTC, se encontró que el contratista fue contratado para los años 2013y 2014 (contratos 283 y 75 respectivamente), pero la liquidación de los mismo se realizó el 6-02-2016, mismo día de la liquidación del contrato de 2015, incumpliendo los términos del Estatuto de Contratación.	Falta de observancia de la normatividad interna y mecanismos de control y seguimiento por parte del ordenador del gasto quien no efectuó de manera oportuna la liquidación de los contratos y de los supervisores quienes no advirtieron de manera oportuna de la situación.	Dar a conocer a los supervisores las obligaciones desde el inicio hasta la terminación del contrato	Crear formato Notificación como supervisor indicando obligaciones mínimas.	Formato de notificación aprobada e implementada	1	01/08/2016	31/10/2016	12	1	Fue creado el formato de notificación de supervisor de contrato a-ab-p01-f09.
30	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	La Universidad se vio obligada a cancelar \$7.4 millones de pesos por sentencia judicial a favor de ex trabajadora, debido a que al juez dio por no contestada la demanda por presentar defectos técnicos, además la sentencia de primera instancia no fue apelada por la UPTC y en consecuencia quedó ejecutoriada.	Ineficiente e inoportuna de la labor tanto de los apoderados que intervinieron en el proceso como de la Jefe de la Oficina Jurídica, así como del ordenador del gasto como responsable de la conservación y administración del patrimonio de la UPTC	Documentar e implementar Procedimiento de Defensa Judicial, determinando roles y responsabilidades, controles y documentos mínimos que debe contener la carpeta que reposa en la Oficina Jurídica	Documentar e implementar Procedimiento de Defensa Judicial,	Procedimiento de defensa judicial aprobado y socializado a abogados defensores	2	01/08/2016	31/10/2016	12	2	
31	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	La UPTC perdió la oportunidad de recuperar los recursos otorgados para comisión de estudios, generando detrimento al patrimonio en cuantía equivalente a \$656.4 millones, correspondientes al \$248.1 millones de capital y \$408.3 millones de intereses de mora. Además la UPTC fue condenada a pagar \$ 5.5 millones en costas a favor de la deudora principal y la codeudora para honorarios	Ineficiente, ineficaz e inoportuna defensa judicial, al observarse que no hubo diligencia ni celeridad en la actuación de los apoderados y de la Jefe de la Oficina Jurídica, como responsable en primera instancia de los procesos	Documentar e implementar Procedimiento de Defensa Judicial, determinando roles y responsabilidades, controles y documentos mínimos que debe contener la carpeta que reposa en la Oficina Jurídica	Documentar e implementar Procedimiento de Defensa Judicial	Procedimiento de defensa judicial aprobado y socializado a abogados defensores	2	01/08/2016	31/10/2016	12	2	
32	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	En proceso ejecutivo 210-069, se encontró que el Comité de Conciliaciones llegó a acuerdo de pago con docente que incumplió contrato de comisión de estudios del cual el juez había librado mandamiento de pago. Similar situación ocurre en Proceso 2014-0145 y no se hace mención al Acuerdo de delegación del CSU al Rector, para que se suscribieran los mentados acuerdos de pago	Extramitación de funciones y violación de la normatividad aplicable.	Documentar e implementar Procedimiento de Defensa Judicial, en el que se incluya los casos en los que la Universidad puede: conciliar, transigir y desistir.	Documentar e implementar Procedimiento de Defensa Judicial en el que se incluya los casos en los que la Universidad puede: conciliar, transigir y desistir	Procedimiento de Defensa Judicial aprobado y socializado a integrantes del comité de Conciliaciones	2	01/08/2016	31/10/2016	12	2	
33	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	No se da cumplimiento a las políticas de prevención del daño antijurídico, ya que revisadas 19 actas del Comité de Conciliaciones de 2015, no se encontró concepto de asesores externos o abogados que ejercen defensa judicial sobre la procedencia o no de la acción de repetición por condenas impuestas a la Entidad, pese a existir sentencias en contra de la misma y que fueron pagadas	Falta de observancia de las políticas de prevención del daño antijurídico y falta de mecanismos que permitan realizar un seguimiento efectivo a las actuaciones de los asesores externos y abogados de la Universidad.	Definir un mecanismo que permita conocer la procedencia o no de las acciones de repetición	Implementar ficha de técnica de conciliación en la que se emita concepto sobre las acciones de repetición.	Ficha técnica de conciliación documentada e implementada	1	01/08/2016	31/10/2016	12	1	



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	404	
Fecha	2017/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
34	FILA_34	23	Revisados los procesos judiciales se evidenció que no cumplen con las normas de archivo, ni reposan todas las actuaciones que componen el expediente. Además, se encontró que los procesos judiciales en los que hay fallo en contra de la UPTC ordenando pago, no reposa acto administrativo mediante el cual se da cumplimiento a las sentencias, ni comprobantes de egreso que evidencien los pagos	Inobservancia de las normas generales de archivo, así como de los procesos y procedimientos internos establecidos, además de la falta de supervisión de las obligaciones contractuales de los asesores externos que deben entregar conforme a sus obligaciones contractuales	Documentar e implementar Procedimiento de Defensa Judicial, en el que se incluya los casos en los que la Universidad puede: conciliar, transigir y desistir.	Documentar e implementar Procedimiento de Defensa Judicial	2	01/08/2016	31/10/2016	12	2		
35	FILA_35	24	Se evidenció en procesos judiciales que las últimas actuaciones en el expediente son de hasta 5 años atrás, por lo que puede obedecerse a alta inactividad del proceso o a que los apoderados no allegan la documentación de las actuaciones y que la misma UPTC no le exige que se allegue la información, por lo que no se puede hacer seguimiento de las actuaciones de los asesores externos.	Inobservancia de las obligaciones contractuales de los asesores, de los supervisores y de quienes dirigen la defensa jurídica de la Entidad, así como la falta de mecanismos de control que permitan hacer un seguimiento efectivo a las actividades de los apoderados.	Documentar e implementar Procedimiento de Defensa Judicial, en el que se incluya los casos en los que la Universidad puede: conciliar, transigir y desistir.	Documentar e implementar Procedimiento de Defensa Judicial	2	01/08/2016	31/10/2016	12	2		
36	FILA_36	25	En revisión de los contratos 048 y 049 de 2015, para suministro de alimentación en Duitama y Sogamoso, se estableció que el contratista no cumplió la obligación de vincular el número de trabajadores que exigían los términos de referencia, las planillas que sustentan, los pagos de aporte en salud, pensión ARL y parafiscales es la misma que fue aportada para legalizar ambos contratos	Deficiencia en labores de supervisión asignada a los decanos de Duitama y Sogamoso quienes omitieron sus labores de supervisión	Implementar un mecanismo que facilite a los supervisores de los contratos de alimentación la supervisión del clausulado del contrato.	Diseñar un formato que deberá anexarse al informe de supervisión para el pago de la factura que contenga las variables a verificar	Formato diseñado e implementado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Cumplida. Se creó el formato Código: A-AB-P07-F04
37	FILA_37	26	En contratos 048 y 049 de 2015, para suministro de alimentación de Duitama y Sogamoso 2015, se estableció que el contratista no cumplió la obligación de vincular el número de trabajadores que exigían los términos de referencia, en consideración a lo anterior el valor de los gastos que omitió pagar ascendieron a \$1.076.317 al no vincular al personal que se había comprometido	Deficiencia en labores de supervisión asignada a los decanos de Duitama y Sogamoso quienes omitieron sus labores de supervisión	Designar personal idóneo para ejercer la supervisión de los contratos de alimentación	Modificar cláusula de los contratos de alimentación en los que los decanos son los supervisores, dejando como responsables a los coordinadores de política social de las facultades seccionales.	Contratos modificados	3	01/08/2016	30/09/2016	8	3	
38	FILA_38	26	En contratos 048 y 049 de 2015, para suministro de alimentación de Duitama y Sogamoso 2015, se estableció que el contratista no cumplió la obligación de vincular el número de trabajadores que exigían los términos de referencia, en consideración a lo anterior el valor de los gastos que omitió pagar ascendieron a \$1.076.317 al no vincular al personal que se había comprometido	Deficiencia en labores de supervisión asignada a los decanos de Duitama y Sogamoso quienes omitieron sus labores de supervisión	Notificar a los contratistas que prestan el servicio de alimentación sobre el cumplimiento de sus obligaciones y aplicar las sanciones a que hubiere lugar.	Notificar a los contratistas de los contratos de alimentos.	Notificación	2	01/08/2016	30/09/2016	8	2	Se notificó a Consorcio Camargo Pinilla. (Sogamoso y Duitama)
39	FILA_39	27	En contrato 034 de 2015, para el suministro de alimentación para Chiquinquirá, se evidenció que el contratista no cumplió con la obligación de vincular y afiliar a los trabajadores que se había comprometido de acuerdo con la propuesta, por consiguiente el valor correspondiente a los pagos no cancelados a COMFABOY ascienden a \$1.378.909 y evadió pagos a ARL en 0.37 millones	Deficiencia en labores de supervisión asignada al decano de Chiquinquirá	Designar profesional idóneo para ejercer la supervisión de los contratos de alimentación	Modificar cláusula de los contratos de alimentación en los cuales los decanos son los supervisores, dejando como responsables a los coordinadores de política social de las facultades seccionales.	Contratos modificados	3	01/08/2016	30/09/2016	8	3	33% fue modificado el contrato de la Seccional Chiquinquirá.
40	FILA_40	28	Verificadas planillas al Sistema de Seguridad Social y parafiscales y nóminas del contrato 034 de 2015, se evidenció que el contratista no cumplió con vincular al personal que se había comprometido, no obstante el valor de la propuesta incluía todos los gastos e impuestos a que hubiere lugar, por lo que el valor de los gastos que omitió realizar el contratista asciende a \$35.6 millones	Deficiencia en labores de supervisión asignada al decano de Chiquinquirá	Designar profesional idóneo para ejercer la supervisión de los contratos de alimentación	Modificar cláusula de los contratos de alimentación en los cuales los decanos son los supervisores, dejando como responsables a los coordinadores de política social de las facultades seccionales.	Contratos modificados	3	01/08/2016	30/09/2016	8	3	33% fue modificado el contrato de la Seccional Chiquinquirá.
41	FILA_41	29	En contrato 033-2015, se evidenció acta de ejecución 15087 por \$37.9 millones por suministro 7.196 servicios del día de la secretaria y el docente, pero según certificaciones de Talento Humano y QOS para la fecha de los eventos el personal era 219 secretarías y 1.731 docentes, por lo que se concluye que la UPTC reconoció 301 servicios adicionales	Deficiencia en labores de supervisión asignadas al coordinador de la Unidad de Política Social.	Diseñar un mecanismo que facilite la supervisión de los contratos de alimentación	Diseñar un formato que deberá anexarse al informe de supervisión para el pago de la factura que contenga las variables a verificar	Formato diseñado e implementado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Cumplida. Se creó el formato Código: A-AB-P07-F04



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	404	
Fecha	2017/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
42	30	Verificados los informes de supervisión de los contratos 048,049 de 2015 suscritos por los decanos de las facultades seccionales de Duitama y Sogamoso, no se evidencia registro de las deficiencias o incumplimientos en los periodos correspondientes, tales como falta de vinculación de personal y para el caso de Chiquiquirá contrato 034 de 2015, lo relacionado con BPM y EPP	Debilidades en las labores de supervisión que no corresponde a un seguimiento periódico y real de las ejecuciones de los contratos	Diseñar un mecanismo que facilite la supervisión de los contratos de alimentación	Diseñar un formato que deberá anexarse al informe de supervisión para el pago de la factura que contenga las variables a verificar	Formato diseñado e implementado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Cumplida. Se creó el formato Código: A-AB-P07-F04
43	31	En visita realizada por la CGR en las instalaciones del restaurante de Chiquiquirá al revisar el mercado y viveres que se utilizan para la preparación de los alimentos se encontraron productos vencidos	Incumplimiento del contratista en tener disponible productos vigentes y de la supervisión asignada al Decano de la Facultad seccional Chiquiquirá	Diseñar un mecanismo que facilite la supervisión de los contratos de alimentación	Diseñar un formato que deberá anexarse al informe de supervisión para el pago de la factura que contenga las variables a verificar	Formato diseñado e implementado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Cumplida. Se creó el formato Código: A-AB-P07-F04
44	32	En visita realizada por la CGR a las seccionales se estableció que los contratistas de los contratos 296,298 y 299 de 2015 suministro de servicios de restaurante de Chiquiquirá, Duitama y Sogamoso por las vigencias 2016-2017, no están dando cumplimiento con el número de trabajadores que exijan los términos de referencia y que se comprometieron dentro de la propuesta	Debilidades en la supervisión de los contratos	Diseñar un mecanismo que facilite la supervisión de los contratos de alimentación	Diseñar un formato que deberá anexarse al informe de supervisión para el pago de la factura que contenga las variables a verificar	Formato diseñado e implementado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Cumplida. Se creó el formato Código: A-AB-P07-F04
45	33	Se evidenció que Duitama no se han adecuados los espacios para permitir el acceso de personas con discapacidad a las instalaciones. Además en uno de los accesos controlados se construyó una rampa que no cumple con los requisitos de la Resolución 14861 de 1985. Igualmente, en los edificios en construcción de Duitama y Sogamoso no contempla rampa hasta el quinto piso.	No se han aplicado en las seccionales las políticas orientadas a establecer igual de condiciones de accesos a las dependencias de personas con discapacidad	Realizar diagnóstico de accesibilidad para las personas discapacitadas a las sedes de la Universidad	Elaborar estudio de accesibilidad del campus de la Sede central de Tunja y seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquiquirá y Facultad de Ciencias de la Salud	Estudio de accesibilidad.	1	01/08/2016	30/11/2016	16	1	
46	34	En verificación realizada por la CGR con base en planillas 6121953 y 6137311 se evidenció el pago de intereses de mora por aporte a salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación familiar y ICBF por el ingreso extemporáneo a nómina de docentes ocasionales y catedráticos	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	Notificar a la Vicerrectoría académica y definir responsabilidad por pago de intereses por extemporaneidad en la vinculación de docentes	Oficiar a Vicerrectoría Académica para que las Facultades y Escuelas proyecten la carga académica oportunamente para evitar que se generen intereses por pago de seguridad social y parafiscales y responsabilizar a Decanos y Directores de Escuela del valor de los intereses que se ocasionen	Oficio radicado	1	01/08/2016	30/08/2016	4	1	
47	35	A 31/12/2015 la cuenta 1615 Construcciones en curso registra un saldo de \$28.037 millones, la cuenta auxiliar 161501 presenta partidas así: \$74 millones, \$9 millones, \$33 millones; las cuales se encuentran concluidas y corresponden a reparaciones y mantenimiento por lo que su registro debe ser a la cuenta 5111 Gastos generales. .	Falta de realizar la conciliación de forma adecuada y oportuna entre las Oficinas de Planeación, Jurídica y Área contable.	Definir roles y responsabilidades para las oficinas de Planeación, Jurídica e Interventoría y para el Grupo de Contabilidad y Almacén, para la gestión de obra física en curso	Modificar el procedimiento P-PI-P05, incluyendo roles y responsabilidades para las oficinas de Planeación, Jurídica e Interventoría y para el Grupo de Contabilidad y Almacén.	Procedimiento modificado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Cumplida. Procedimiento modificado el 4-10-2016
48	36	Los ingresos y gastos de UNISALUD se administran por la cuenta 2453 Recursos recibidos en Administración y no por las cuentas de resultado, por lo tanto el estado de resultados de la UPTC no revelan ingresos por \$5.531 millones, gastos por \$821 millones y costos por \$4.625 millones, con lo cual se subestiman los ingresos y costos y gastos	Debilidades del Sistema de Control Interno	Incluir en el plan contable de la Universidad las cuentas que reflejen los ingresos y costos de la actividad de salud.	Plan contable que permita identificar las operaciones en forma separada para la preparación de informes y reportes por entidad (ingresos, costos y gastos)	Plan contable	1	01/08/2016	30/08/2016	4	1	Cumplida.
49	37	A 31/12/2015 la cuenta 2453 Recursos recibidos en administración, registra: \$30.779 millones de los cuales \$19.294 millones corresponden a recursos de convenios, existen 38 convenios liquidados en cuantía \$475.9 millones, por tanto se establece que no se ha realizado seguimiento y control de esa cuenta, generando incertidumbre en el saldo de la cuenta 2453	Falta de conciliación oportuna entre las respectivas dependencias.	Establecer que una vez finalice el término de ejecución del convenio o contrato el coordinador deberá gestionar el acta de terminación y/o liquidación con la entidad externa y radicar copia de las mismas en el grupo de Contabilidad.	Modificar el procedimiento Cooperación Interinstitucional	Procedimiento modificado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Cumplida., Procedimiento en versión 11 aprobada del 22 de julio de 2016
50	38	A 31/12/2015 la subcuenta 164027 Edificaciones pendientes de legalizar registra saldo de \$7.328.9 millones, la cuenta auxiliar presenta partidas que según soportes (escritura pública 530-2015 y matrícula inmobiliaria 3591-2015) protocoliza la construcción Chiquiquirá por \$2.290 millones, no obstante contabilidad lo relaciona por \$819 millones presentando diferencia de \$1.471 millones	Falta de conciliación oportuna entre las respectivas dependencias.	Definir roles y responsabilidades para las oficinas de Planeación, Jurídica e Interventoría y para el Grupo de Contabilidad y Almacén, para la gestión de obra física terminada	Modificar el procedimiento P-PI-P05, incluyendo roles y responsabilidades para las oficinas de Planeación, Jurídica e Interventoría y para el Grupo de Contabilidad y Almacén.	Procedimiento modificado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Cumplida. Procedimiento modificado el 4-10-2016



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	404	
Fecha	2017/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
51 FILA_51	39	Ningún elemento registrado en SIAFI de la secretaria del CENDES están bajo su custodia y utilización y no ha sido actualizado pese a solicitud hecha en 2014. Además hay bienes sin placa, y no están en uso por parte de la persona que tiene cargado el inventario. El 02/02/2016 asumió el cargo el coord. del Instituto de Idiomas sin que a la fecha se haya hecho entrega de los bienes	Falta de seguimiento y control del funcionario encargado del manejo de los inventarios.	Incluir en el procedimiento Egreso de Bienes las actividades necesarias para dar de alta de bienes para uso	Modificar el procedimiento A-AB-P05 Egreso de Bienes	Procedimiento modificado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Cumplida. Fue modificado el procedimiento a-ab-p05 egreso de bienes de almacén (se puede evidenciar en el mapa de procesos), y se marquilaron y asignaron elementos al profesor javier alonso zambrano hernandez, director cendes y a la funcionaria adriana jimenez moreno secretaria cendes	
52 FILA_52	40	En visita al consultorio odontológico en Chiquinquirá, se encontraron algunos materiales odontológicos como detarrin, cemento de fosfato vencidos desde el septiembre y diciembre 2015 y otros a los que no se le pudo establecer fecha de vencimiento. Lo cual puede comprometer la calidad de los tratamientos realizados y la UPTC	Falta seguimiento y control por parte de la asistente y odontóloga	Diseñar una guía que facilite el control y manejo de sustancias químicas y medicamentos	Documentar Guía para el manejo seguro de sustancias químicas.	Guía documentada y socializada	2	01/08/2016	30/08/2016	4	2		
53 FILA_53	40	En visita al consultorio odontológico en Chiquinquirá, se encontraron algunos materiales odontológicos como detarrin, cemento de fosfato vencidos desde el septiembre y diciembre 2015 y otros a los que no se le pudo establecer fecha de vencimiento. Lo cual puede comprometer la calidad de los tratamientos realizados y la UPTC	Falta seguimiento y control por parte de la asistente y odontóloga	Actualizar el inventario y realizar la disposición del material odontológico y de sustancias químicas vencidas y en deterioro del consultorio de Chiquinquirá	Consolidar inventario de material odontológico vencidos y realizar la disposición final de las sustancias vencidas	Inventario y actas de disposición final	2	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Formulario Manifiesto de Recolección de residuos Hospitalarios No. 22566	
54 FILA_54	41	Una vez practicada prueba selectiva al inventario el 10/03/2016 se estableció una cámara de video Sony... no se encontró en la dependencia del funcionario asignado para su custodia. (la UPTC allega copia recibo ingreso 10077 \$0.54 millones- beneficio de auditoría) la connotación disciplinaria persiste por la demora en la denuncia del hecho	Inadecuada protección de los bienes bajo su responsabilidad y posible pérdida de recursos	Emitir una circular informando la obligatoriedad de que en las 72 horas siguientes se debe reportar cualquier siniestro que pueda sufrir los bienes a cargo de los funcionarios	Circular con directrices sobre siniestro de bienes	Circular	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Cumplida. Circular 044 de 2016 socializada a través de correo masivo a todos los funcionarios.	
55 FILA_55	42	Al cotejar los cobros realizados por la clínica veterinaria en la vigencia 2015, se observa que estos no fueron cobrados de acuerdo con los SMDLV establecido por Resolución, sino que estuvieron por debajo de estos. Lo que conlleva a un faltante fiscal por \$1.1 millones	Situación ocasionada por no actualizar los precios de acuerdo con la norma interna por descuido de la persona encargada de realizarla en la clínica veterinaria.	Emitir circular sobre la obligación de realizar los recaudos por concepto de servicios de extensión de acuerdo con la normatividad vigente	Emitir circular sobre la obligación de realizar los recaudos por concepto de servicios de extensión de acuerdo con la normatividad vigente (Resolución No. 2340 de 8 de abril de 2016).	Circular	1	01/08/2016	01/09/2016	4	1	Circular.	
56 FILA_56	43	Cotejado el registros de pacientes con los recibos de recaudo y los informes de ingresos por cada uno de los meses de 2015, se observa que el 09/02/2015 ingresa un bovino H.C No. 542, del que no se evidencia pago, ni siquiera de la consulta \$0.028 millones, por lo cual no se puede determinar los servicios clínicos prestados a este paciente ni el valor a cancelar	Situación presentada por falta de mecanismos de seguimiento y control lo que genera un control inadecuado de recursos o actividades y pérdida potencial de recursos	Implementar una herramienta que permita el registro y control de los servicios prestados por la Clínica Veterinaria	Sistematización de la información de historias clínicas y servicios a través del aplicativo VETESOFT	Software implementado	1	01/08/2016	30/10/2016	12	1	Se implementó VETESOFT	
57 FILA_57	44	En el sistema SIAFI se observa en el informe consolidado de cuentas por pagar un valor de \$886.2 millones, de las cuales 7 quedaron en saldo de cuentas por pagar a 31/12/2015 por \$31.1 millones, al confrontar con los soportes físicos de pago si fueron cancelados en el 2015	Se deduce que el Sistema SIAFI, presenta inconsistencias técnicas y que la información no es confiable ocasionando potencialmente a que los directivos presenten información errónea a los entes externos y tomar decisiones que no correspondan.	Establecer que el procedimiento de Gestión de los Cambios aplique a los proveedores externos.	Modificar el procedimiento para la Gestión de los Cambio A-RI-P10, para que tenga alcance a los proveedores externos.	Procedimiento modificado y socializado al proveedor	2	01/08/2016	30/11/2016	16	2	Se modifico el procedimiento a-ri-p10 gestion de cambios version 3 del 10 de octubre de 2016, en el alcance se defino que cubre a los sistemas de informacion de terceros, se puede evidenciar en sistema sig. el 10 de noviembre se socializo el procedimiento con el proveedor del sistema siafi it-gop. se adjunta acta	



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	404	
Fecha	2017/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES															
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48			
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES			
58	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	45	En la seccional Chiquinquirá se realiza el préstamo del auditorio a particulares como lo evidencian los oficios DCH-155 del 05/11/2015 y DCH-172 del 10/12/2015 donde relaciona los ingresos percibidos en los meses de octubre y noviembre de 2015 por \$1.7 millones y \$4.3 millones respectivamente, sin que medie acto administrativo mediante el cual se fijen tarifas por estos servicios.	Incumplimiento al procedimiento interno que regula el préstamo de los auditorios y de otra parte conlleva a que se fijen tarifas a discrecionalidad de la persona que los administra al no tener establecidas tarifas para el préstamo a particulares	Fijar lineamientos sobre el préstamo o alquiler de los auditorios de la Universidad a personal externo	Emitir circular con lineamientos a seguir en caso de préstamo o alquiler a personas o entes externos de los auditorios .	Circular	1	01/08/2016	30/08/2016	4	0	25%. Concepto jurídico y borrador de circular.	
59	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	46	En Duitama, se evidenció la existencia de Res.4692 de 2015 por la cual se autorizaba la baja definitiva de bienes muebles por obsolescencia a través de venta directa por \$21.2 millones. A la fecha de la visita 14/03/2016, los bienes descritos aún reposan en la UPTC en sitios que no ofrecen disposición adecuada para su conservación, lo que ocasiona mayor deterioro	La situación se presenta según manifestación de la encargada de almacén Duitama... "porque no se ha presentado diferente..."	Debilidades de control en el manejo de inventarios, lo que genera desgaste administrativo y no permite el uso eficiente de espacios físicos de las diferentes dependencias y almacén general.	Adelantar procedimiento para dar de baja bienes obsoletos de la Facultad Seccional Duitama	Acto administrativo de baja por destrucción	Resolución	1	01/08/2016	30/10/2016	12	1	
60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	En visita a Granja Tanguavita, se evidenciaron los números de identificación de 159 semovientes que al ser cruzada con los números de inventario son diferentes, lo que dificulta su identificación, más aún cuando no hay oportunidad en la actualización de los registros de las novedades de venta, nacimientos y muertes; como se evidenció los semovientes chapetas 266 y 507	Incumplimiento de los procedimientos establecidos para tal fin y genera confusión en el control y seguimiento al realizar las verificaciones de los mismos y debilidades en los mecanismos de control interno.	Incluir dentro del procedimiento los pasos para actualizar el inventario de semovientes de la Granja Tanguavita.	Actualizar procedimiento Control de área Pecuaría. Código: E-SE-P07, incluyendo las etapas seguir para actualizar en SIAFI en tiempo real los movimientos de los inventario, identificando de manera expresa el rol y responsabilidad.	Procedimiento actualizado y socializado.	2	01/08/2016	31/10/2016	12	2	Se actualiza el procedimiento E-SE P04, plasmando en la actividad 15 los pasos para actualizar inventarios de semovientes	
61	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	En visita a Granja Tanguavita, se evidenciaron los números de identificación de 159 semovientes que al ser cruzada con los números de inventario son diferentes, lo que dificulta su identificación, más aún cuando no hay oportunidad en la actualización de los registros de las novedades de venta, nacimientos y muertes; como se evidenció los semovientes chapetas 266 y 507	Incumplimiento de los procedimientos establecidos para tal fin y genera confusión en el control y seguimiento al realizar las verificaciones de los mismos y debilidades en los mecanismos de control interno.	Desarrollar una herramienta que permita la identificación en SIAFI y en campo de los semovientes de la Granja Tanguavita	Marcar con las dos numeraciones (SIAFI y campo), los semovientes de la granja	Informe de marcación de semovientes	1	01/08/2016	31/12/2016	16	1		
62	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	48	Revisados registros de producción total de leche diaria en la columna descrita como total de leche entregada al mayorista, se encontró que difieren en las cantidades de leche entregada en los meses de diciembre 2015 y febrero de 2016, frente a cantidades registradas por la empresa compradora, siendo mayores cantidades las registradas por la empresa	Debilidades en el registro del control diario de quienes administran los proyectos productivos, que no es el más adecuado y preciso, pudiéndose generar riesgo en la productividad de la Granja y eventualmente afectación de los ingresos por este concepto	Desarrollar una herramienta que permita el control de la producción de leche que es destinada para la venta	Actualizar el procedimiento: Control del Área Pecuaría, incluyendo punto de control para la entrega al mayorista de la leche producida y el formato producción total de leche diaria. Código: E-SE-P07-F03	Procedimiento y formato actualizados y socializados	2	01/08/2016	30/09/2016	8	2	Modificación del procedimiento e-se-p04 y el formato e-se-p04 -f18	
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	49	En desarrollo del proceso auditor se evidenciaron deficiencias en la utilización de vigencias futuras respecto de las autorizaciones indicadas por el Consejo Superior de la UPTC, para los compromisos adquiridos mediante contratos 414, 302, 315 y 369 de 2012.	Deficiencias en los controles administrativos e inconsistencias que se observan en las certificaciones expedidas por la Secretaría del CSU frente a lo aprobado en las mencionadas actas.	Definir un mecanismo para que se expida de manera literal, la certificación de autorización para vigencias futuras	Diseñar y aprobar un formato de certificación de aprobación de vigencias futuras.	formato de certificación de aprobación de vigencias futuras por parte del Consejo Superior aprobado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	Se creo el formato para registro de vigencias futuras y otras solicitudes	



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	404	
Fecha	2017/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	50	A partir del análisis de la información de la licitación del contrato 302-2012, se evidenció que el presupuesto surgió de un proceso de consultoría previo (344-2010) encontrando diferencias y precios elevados entre el presupuesto de la consultoría y la propuesta económica evaluada en el proceso de selección. Con lo que se evidencia daño patrimonial en cuantía de \$129.9 millones	La falta de precisión técnica en los productos y servicios de los contratos suscritos para desarrollar los estudios previos y que son soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones y del proceso contractual a ejecutar por parte de la universidad, generan alto riesgo técnico y financiero en los contratos de obra	Definir mecanismos que permitan precisar el presupuesto desde que se elaboran los estudios técnicos e incluirlos para ser publicados en los pliegos de condiciones	Incluir dentro de las directrices generales para elaborar condiciones técnicas particulares aplicables a pliegos de condiciones para obra física y consultoría la incorporación del presupuesto oficial y publicar de manera detallada los precios unitarios	Registro de condiciones técnicas particulares en pliego de condiciones y registro de publicación de precios unitarios	1	01/08/2016	30/08/2016	4	1	Cumplida. Se modificó procedimiento y desde el año 2015 se incluyen en los pliegos de las licitaciones de obra los precios unitarios
65	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	51	Del análisis de la información de la licitación 17-2012 que dio origen al contrato 414-2012, se evidenció que el presupuesto surgió de un proceso de consultoría previo encontrando precios elevados y porcentajes de diferencia significativa entre el presupuesto de la consultoría y la propuesta económica evaluada en la selección. Con lo que se evidencia daño en cuantía de \$427.9 millones	Incapacidad de la universidad de ejercer una evaluación, supervisión y validación objetiva de resultados a los contratos de consultoría. Además se pudo establecer que la actividad de supervisión e interventoría estipulada en Res. 063-2012 no se está ejecutando adecuadamente	Definir mecanismos que permitan precisar el presupuesto desde que se elaboran los estudios técnicos e incluirlos para ser publicados en los pliegos de condiciones	Incluir dentro de las directrices generales para elaborar condiciones técnicas particulares aplicables a pliegos de condiciones para obra física y consultoría la incorporación del presupuesto oficial y publicar de manera detallada los precios unitarios	Registro de condiciones técnicas particulares en pliego de condiciones y registro de publicación de precios unitarios	1	01/08/2016	30/08/2016	4	1	Cumplida. Se modificó procedimiento y desde el año 2015 se incluyen en los pliegos de las licitaciones de obra los precios unitarios
66	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	52	En inspección de los contratos 369-2012 aulas Duitama y 414 aulas Sogamoso se evidenciaron atrasos en la ejecución: el edificio de Duitama tenía plazo inicial de 485 días calendario y a la fecha presenta un retraso de 2 años. La construcción del edificio de aulas Sogamoso tenía plazo inicial de 427, a la fecha de finalización de la auditoría presenta un retraso de 2 años y 2 meses	Deficiencias en la planeación, inconsistencias de los estudios de consultoría frente a la programación de la obra previos a la firma del acta de inicio de obra y débil definición de temas imprevistos u obras adicionales durante la etapa contractual del proyecto	Requerir al contratistas e interventor externo del Contrato 369 y 414 de 2012. Construcción aulas Duitama y Sogamoso a la mayor brevedad, para determinar las medidas a seguir para garantizar la finalización de la obra y la imposición de sanciones a que haya lugar	Requerimientos a contratistas e interventores externos de los contratos 369 y 414 de 2012	Documentos	2	01/08/2016	30/09/2016	8	2	
67	FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	52	En inspección de los contratos 369-2012 aulas Duitama y 414 aulas Sogamoso se evidenciaron atrasos en la ejecución: el edificio de Duitama tenía plazo inicial de 485 días calendario y a la fecha presenta un retraso de 2 años. La construcción del edificio de aulas Sogamoso tenía plazo inicial de 427, a la fecha de finalización de la auditoría presenta un retraso de 2 años y 2 meses	Deficiencias en la planeación, inconsistencias de los estudios de consultoría frente a la programación de la obra previos a la firma del acta de inicio de obra y débil definición de temas imprevistos u obras adicionales durante la etapa contractual del proyecto	Incluir dentro del procedimiento de Interventoría Externa la obligación de informar a la Oficina Jurídica sobre los incumplimientos del contratista para lo de su competencia	Modificar el procedimiento A-GI-P02, de interventoría que trate de los incumplimientos en que incurra el contratista e informar a la Oficina Jurídica y a la Rectoría para lo de su competencia.	Procedimiento modificado	1	01/08/2016	30/09/2016	8	1	
68	FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	53	Verificado en sitio del estado de la obra Aulas Sogamoso se encontraron 13 obreros, los cuales estaban desarrollando actividades de construcción pese a encontrarse suspendido el contrato 414-2012. Igual situación se presentó durante la semana del 14 al 18 de marzo de 2016 con el contrato 369-2012 en el que se desacato al acta de ampliación No. 3 a la suspensión 6 del 22/02/2016	Deficiencias en la interventoría externa de los contratos y en la respectiva suspensión realizada por la universidad.	Incluir en procedimiento de Interventoría Externa la prohibición de ingreso y realización de actividades en las obras que se encuentran suspendidas.	Modificar los procedimientos A-GI-P01, A-GI-P02 Correspondientes de Interventoría Interna y Externa estableciendo las restricciones de ingreso a la obra cuando ésta se encuentre suspendida	Procedimientos modificados	2	01/08/2016	30/08/2016	4	2	Se modifica procedimiento de interventoría externa en el punto No. 15 de 3.2 descripción.



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	404	
Fecha	2017/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
74 FILA_74	56	Mediante Res.01152-2008 CORPOBOYACÁ, inició trámite sancionatorio contra la UPTC por: "vulneración a lo dispuesto en Decretos 4741-2005 del MinAmbiente y 2811-1974". Además con Res.1394-2011 impone multa por \$ 3.2 millones y con Res. 891-2009 inició trámite sancionatorio por "presuntamente realizar poda y tala de especies sin autorización, ordenando pagar la suma de \$ 1 millón	Indebida gestión administrativa de quienes en la Universidad tenían la responsabilidad de dar oportunamente el tratamiento adecuado a los residuos peligrosos y tramitar los permisos y licencias necesarias para poder intervenir las plantaciones existentes	Establecer las directrices para el manejo de residuos peligrosos y convencionales	Diseñar guía para manejo integral de residuos peligrosos y convencionales	Guía aprobada	1	01/08/2016	30/08/2016	4	1	Cumplida. Guía para el manejo integral de residuos peligrosos.	
75 FILA_75	57	El informe final de la interventoría realizada por la Universidad Nacional al proyecto ViveLabs 361-2012 en febrero de 2016, evidencia la no realización de actividades por parte del ejecutor (UPTC) del proyecto. Los hechos descritos conllevaron a que ViveLabs Boyacá no haya cumplido cabalmente con su objeto. Las actividades no ejecutadas por la UPTC ascienden a \$167.4 millones	Esta situación se presentó por cuanto en la en la ejecución del convenio 961-2012 no se cumplieron todas las obligaciones previstas en los entregables 1, 2, 4 y 5 conforme informe de interventoría de la UNAL	Establecer dentro del procedimiento de Gestión de Proyectos, actas de seguimiento que permitan dar cuenta del avance del convenio	Formato de acta de seguimiento implementado	Formato	1	01/01/2017	30/08/2017	24	1	Se incluyo en el procedimiento gestion de proyectos de investigación, la actividad 08, de control y evaluación para proyectos cofinanciados, con el punto de control formato acta de seguimiento I-FP-P03-F14.	
76 FILA_76	58	De la evaluación al Plan de Acción adoptado por Resolución 5025 para la vigencia 2013, se estableció que algunas de las metas propuestas no alcanzaron el cumplimiento del 100%.	Se evidencia falta de gestión por parte de las unidades académico administrativas para cumplir con los objetivos programados en la vigencia, lo que conlleva a que no se de cumplimiento a los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2014.	Definir los mecanismos de seguimiento, evaluación y control permanente de la ejecución articulada del Plan de Desarrollo Institucional y de los planes de acción.	Modificar el procedimiento de Formulación y Evaluación del Plan de Acción incluyendo un punto de control consistente en la revisión de las metas y el avance programado.	Procedimiento P-PI-P02 actualizado	1	01/08/2016	30/08/2016	4	1	Cumplida. Procedimiento aprobado 02-09-2016	
77 FILA_77	59	Se evidencia incumplimiento de los compromisos derivados de las convocatorias: 02.03.07 de 2013, 01.02, 04 de 2012, debido a que los proyectos se encuentran en mora.	Debilidades de control que conlleva a que no se cumpla en su totalidad con el objetivo establecido para el lineamiento de Investigación e Innovación de la UPTC que puede generar una posible pérdida de recursos.	La DIN citará a conciliación a los docentes investigadores que tengan compromisos pendientes, para que sustente el desarrollo del proyecto con el fin de determinar las causas por las que no cumplió presentando propuestas para subsanar el compromiso adquirido enmarcado en la tipología COLCIENCIAS	Citaciones a investigadores con compromisos pendientes resultados de las convocatorias de 2012 y 2013	Actas de compromiso	5	01/08/2016	30/11/2016	16	5	Se notificó a los investigadores .	
78 FILA_78	60	Los ingresos relacionados en recibos no corresponden a los que realmente se debieron percibir por servicios de Clínica Veterinaria según tarifas de Resolución 2199/2013. Hay casos en que el valor recaudado no concuerda con la factura, ni el concepto por el que se cobra. En ocasiones se cobró por encima y otras por debajo del valor fijado. Además hay tarifas que no contempla la Resolución	Debilidades en el seguimiento y control sobre el recaudo que se percibe por servicios prestados en la Clínica Veterinaria.	Incluir la totalidad des los servicios ofrecidos por la clínica, definiendo el mecanismo a utilizar cuando los valores en SMDLV no correspondan a cifras exacta	Aplicar Resolución que establece los precios por servicios .	Emitir circular sobre la obligación de realizar los recaudos por concepto de servicios de extensión de acuerdo con la normatividad vigente so pena de investigación disciplinaria. (Resolución No. 2340 de 8 de abril de 2016).	1	01/08/2016	30/08/2016	4	1	La Dirección de Extensión emitió Circular pero no se evidencia que haya sido socializada.	



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	404	
Fecha	2017/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
83 FILA_83	65	Del procedimiento hecho por el Presidente del CPDyAP, para obtener consentimiento de los docentes para renunciar al pago asignado erróneamente, no se logró respuesta, por lo que remitieron al Rector 15 expedientes y éste a su vez dio traslado a la Of. Jurídica para adelantar las acciones pertinentes. (La CGR calculó el valor cancelado a septiembre de 2013, en \$67 millones)	El comité no cuenta con una herramienta que le brinde información de calidad y que permita evidenciar de manera oportuna la validación de los puntajes de acuerdo con la normatividad correspondiente, hecho que genera la asignación de un mayor número de puntos que se constituyen en mayores valores a pagar como salario del que deberían devengar realmente los docentes.	Implementar una herramienta tecnológica que permita obtener información oportuna sobre los puntajes.	Software en ambiente web para gestión de la información de los docentes tanto de planta como ocasionales y catedráticos, activos e inactivos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia, y la digitalización y Gestión Documental de las historias laborales Docentes	Software implementado	1	01/08/2016	30/11/2016	16	0	70%. Contrato 457 de 2013 e informes de supervisión.	
84 FILA_84	66	Se observaron las siguientes deficiencias en las instalaciones locativas del museo arqueológico: Por falta de un cerramiento en la parte trasera del museo ingresan por el lote aledaño animales en busca de desechos, lo que genera desaseo. Así mismo esta situación crea inseguridad para las instalaciones y posible pérdida de elementos	Falta de apoyo por parte de la administración de la UPTC para salvaguardar el patrimonio arqueológico	Ejecutar la intervención del museo arqueológico de Sogamoso (muro de cerramiento)	Preparar y ejecutar proyecto de intervención del cerramiento del museo arqueológico de Sogamoso.	Proyecto diseñado y ejecutado	1	01/08/2016	02/03/2017	32	0	30%. En proceso de contratación la reforma y reforzamiento estructural	
85 FILA_85	67	Se observó que la casa antigua del museo arqueológico se encuentra en estado de abandono, no se le ha realizado el mantenimiento respectivo, lo cual conlleva a que se siga deteriorando con el agravante que su recuperación será demasiado onerosa para la entidad	Falta de apoyo por parte de la administración de la UPTC para salvaguardar el patrimonio arqueológico	Ejecutar la intervención del museo arqueológico de Sogamoso.	Preparar y ejecutar proyecto de intervención de las instalaciones de la casa antigua de museo arqueológico de Sogamoso.	Proyecto diseñado y ejecutado	1	01/08/2016	30/03/2017	28	0	30%. En proceso de contratación la reforma y reforzamiento estructural	
86 FILA_86	68	La entidad cuenta con instalaciones en la Granja en las cuales funcionan las Residencias para los estudiantes de Agronomía y Medicina Veterinaria que deben realizar las respectivas prácticas, las cuales se encuentran sin mantenimiento y adecuación respectiva, que cumpla con los requisitos mínimos de comodidad para el alojamiento de los estudiantes	Falta de seguimiento e inversión de recursos al alojamiento de los estudiantes de estas dos escuelas	Ejecutar la adecuación y mejoramiento del alojamiento de estudiantes en la Granja Tunquavita	Preparar y ejecutar proyecto de adecuación y mejoramiento del alojamiento de estudiantes en la Granja Tunquavita.	Proyecto diseñado y ejecutado	1	01/08/2016	30/03/2017	28	1	Cumplida. Informe y registro fotográfico de obra realizada en casa de pasantes.	
87 FILA_87	69	No se dio cumplimiento a la Adopción y Socialización del Estatuto de Bienestar Universitario. Así mismo, se dio cumplimiento parcial a las actividades relacionadas con la Normatividad interna aplicada al Bienestar Universitario, con un avance del 73 %	Falta de gestión de las áreas responsables.	Realizar las socialización del estatuto de bienestar Universitario, una vez se expida el correspondiente acto administrativo de adopción	Estatuto adoptado y socializado	Acuerdo adoptado y socializado	1	01/08/2016	31/12/2016	20	2	Proyecto de Acuerdo en estudio	
88 FILA_88	70	La UPTC tiene nombradas en provisionalidad 154 personas vinculadas en su mayoría (92) desde el 2002 y se observa que vincula en el 2010, 325 personas en promedio como administrativos temporales, vinculaciones que viene realizando desde el 2007 (41% del personal de planta), si las vinculaciones como su nombre lo indica son de carácter temporal, su duración debe ser por tiempo limitado.	La Universidad no ha establecido una planta de personal acorde a sus necesidades y no ha adelantado los concursos respectivos.	Incluir proyecto en el Plan de Desarrollo orientado a la reestructuración orgánica de la Universidad	Actualizar la estructura orgánica de la Universidad	Acuerdo de Estructura Orgánica aprobado	1	01/08/2016	30/06/2017	44	1	Mediante los Acuerdos 063, 064 y 065 de 2016, se determina la estructura orgánica, se adopta la planta de personal administrativo y el estatuto de personal administrativo de la UPTC	